



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 525/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en los Centros de Cómputos dependientes de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán:

**CENTRO DE COMPUTOS DE CAMARA:**

OLIVARES, Nelly del Valle	prosecretario administrativo
CORBELLA, Ricardo José	oficial mayor
MARTINEZ, Jorge Enrique	oficial mayor
MENDEZ URIBURU, María M.	oficial mayor
ORTIZ, María Pura del Valle	auxiliar

**CENTRO DE COMPUTOS DE CATAMARCA:**

GHIRALDI, Juan Carlos	oficial mayor
VALDEZ, Héctor Martín	escribiente


**CENTRO DE COMPUTOS DE SANTIAGO DEL ESTERO:**

SAYAGO, Carlos Guillermo	oficial mayor
PANTORRILLA RIVAS, María J.	escribiente

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION